



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00280948- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota de la Secretaría de Asuntos Académicos mediante la cual eleva la propuesta de miembros integrantes de la Comisión de Evaluación y Reformulación del Plan de Estudios de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Ciencias Económicas;

Y CONSIDERANDO:

Que lo establecido en el plan de estudios de la mencionada carrera, aprobado por Ordenanza HCD N° 508/2012, prevé instancias de evaluación y actualización;

Que resulta necesario conformar una comisión específica a tales efectos;

Que dicha comisión será coordinada por la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Constituir la Comisión de Evaluación y Reformulación del Plan de Estudios de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Ciencias Económicas, la cual será coordinada por Secretaría de Asuntos Académicos e integrada por las siguientes personas:

- Esp. Carlos Alberto Ponsella - Legajo N° 46.480
- Mgtr. Jennifer Daiana Cargnelutti - Legajo N° 53.728
- Mgtr. María Bárbara Atienza - Legajo N° 54.123
- Lic. Cecilia Ferrero - Legajo N° 52.308
- Cra. Liliana Andrea Berrino - Legajo N° 48.826
- Cra. Laura Susana Bravino - Legajo N° 34.524
- Prof. Vesna Rosana Vitale - Legajo N° 60.764
- Lic. Vanina Maidana - DNI N° 29.136.974
- Cra. María Valeria Peiffer - DNI N° 27.078.099

Art. 2°.- Comuníquese, infórmese al H. Consejo Directivo y archívese.

